

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

30 DE MARZO DE 2021

DEFENSA NACIONAL

Reunión de Comisión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 11:03 del martes 30 de marzo de 2021:

Sra. González, Nancy.- Vamos a comenzar la sesión.

Convocamos a esta primera sesión, primero, para ratificar o no las autoridades del año anterior.

Después, de manera personal, quiero agradecerles por el acompañamiento que he tenido el año pasado en la Comisión. La verdad es que hemos sacado proyectos muy importantes, como, por ejemplo, la aprobación del FONDEP, que era una ley muy esperada para nuestras fuerzas armadas. Ustedes saben que en la ley estaba estipulado que el Ministerio de Defensa tenía que presentarnos, al 31 de marzo, el informe sobre lo que había sido utilizado del FONDEP y en qué había sido aplicado. Esa entrega se va a cumplir en el día de mañana, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, para cumplir con la ley que nosotros aprobamos y lo que debe realizar el Ministerio de Defensa.

También aprobamos varios ejercicios combinados durante 2021; y tratamos de sacar todos los proyectos de comunicación y de declaración que habían presentado los señores senadores.

Luego, por parte del secretario de la Comisión, se a enviar cuáles son los proyectos que tenemos en la actualidad en la Comisión.

Hoy pusimos cinco o seis proyectos de declaración que creíamos que no tenían problemas para ser aprobados en el día de hoy. Luego convocaremos –de seguir como presidenta de la Comisión– a los asesores para que vayan analizando los distintos proyectos que hay en la Comisión.

También tengo que agradecer al secretario de la Comisión, que ha prestado una colaboración muy importante para el desempeño de la Comisión. Ustedes saben que esto de la Comisión de Defensa para mí fue nuevo: tuve que estudiar mucho.

Participamos con el vicepresidente de la Comisión en lo que es la redacción de la nueva ley de defensa que el Ministerio de Defensa está programando, y hemos participado en diversas reuniones.

Y también déjenme transmitir un agradecimiento muy especial a la Directora General de Comisiones, a Laura, que siempre está al pie del cañón guiándonos en todo y acompañándonos en todo, como así también a todos los trabajadores del Senado. Pero gracias, Laura; te tengo que agradecer infinitamente por el acompañamiento.

Los dejo a ustedes.

Le doy la palabra al senador Parrilli.

Sr. Parrilli.- Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Estamos iniciando un nuevo trabajo en esta Comisión, que –como dijo la presidenta– ha sido realmente muy fructífero y, además, de mucho intercambio de opinión entre los distintos integrantes.

Por aquello viejo de equipo que gana, equipo que se ratifica, yo quiero concretamente proponer para este nuevo período de sesiones ordinarias que se ratifiquen las actuales autoridades: a Nancy González, la senadora de Chubut, como presidenta, y al senador por Río Negro, Alberto Weretilneck, como secretario de la Comisión.

En nombre de nuestro bloque, el Frente de Todos, hago esta propuesta formal al resto de los integrantes de la Comisión.

Gracias, presidenta.

Sra. González, Nancy.- Gracias, senador Parrilli.

Tiene la palabra el senador Cobos.

Sr. Cobos.- Gracias, presidenta; un gusto.

Sí, nosotros vamos a acompañar y ratificar las autoridades. Creo que también se ha sentido bien acompañada por nuestro bloque: por el senador Ernesto Martínez y todos los que lo integran. Así que hago mía la moción de Oscar Parrilli y amplío a todos los integrantes de la Comisión para que la sigan conduciendo, por lo menos por este año.

Muchas gracias, presidenta, y suerte.

Sra. González, Nancy.- No; gracias a ustedes.

Bueno, no sé si tenemos que votar o quedan totalmente...

–Asentimiento.

Sra. González, Nancy.- Quedan ratificadas las autoridades de la Comisión.

–Ocupa la Presidencia la señora senadora Nancy González.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Entonces, es un gusto y un honor poder presidirla, junto a Ernesto y a Alberto, por este año. Vamos a hacer el mejor de los trabajos, con total responsabilidad, como siempre.

Me había pedido la palabra el senador Weretilneck.

Sr. Weretilneck.- Buenos días, presidenta, y a todos los integrantes de la Comisión y del equipo de la Casa.

Quiero acompañar la propuesta del senador Parrilli de la ratificación de las autoridades y agradecerle, Nancy, a usted por todo el trabajo del año pasado, por la forma de conducir la Comisión y por la seriedad con la que hemos tratado y abordado los temas que nos han tocado en la Comisión durante el año pasado.

Así que, deseándole muchos éxitos en la tarea de este año, vamos a acompañar la ratificación de las autoridades de la Comisión.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador Weretilneck.

¿El senador Ernesto Martínez quiere decir unas palabras?

Sr. Martínez, Ernesto.- Buenos días, señora presidenta, y a los demás integrantes.

Las digo porque usted me invita, pero yo quiero destacar algo: esta es una Comisión que, durante su presidencia y en los cuatro años anteriores –que le tocó a mi persona–, no creo que haya habido un tema que motivara una disidencia entre nosotros. En la Comisión de Defensa, tradicionalmente –por lo menos en los últimos años–, todo se saca por unanimidad; y espero que así siga siendo, porque esto habla de la responsabilidad con la que nos movemos y del intercambio de ideas de la manera más elevada posible.

Como ha sido durante 2020, espero que sea durante 2021.

Muchas gracias, presidenta; y la felicito por su ratificación.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senador; así será.

Para esta primera reunión –como les dije–, nosotros vamos a tratar seis proyectos de declaración; pero, en realidad, vamos a poner a consideración cinco dictámenes, porque dos de ellos fueron unificados. Voy a empezar a mencionarles cuáles son los que vamos a tratar para que, luego, los autores de proyecto que estén presentes –nosotros invitamos a los autores de todos los proyectos para que puedan exponer, pero algunos no pudieron estar– puedan explicarnos de qué se trata el proyecto que vamos a tratar hoy.

El expediente S-3129 es de autoría de la senadora Duré, que es un proyecto de declaración que adhiere al Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año. Ese expediente fue unificado con el expediente S-208/21, de autoría de la

senadora Giménez, que también es un proyecto de declaración que adhiere al mismo día, que es de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año.

Luego, vamos a tratar un proyecto de la senadora Mirkin, proyecto de declaración que expresa beneplácito al cumplirse el 117° aniversario de la presencia permanente e ininterrumpida de nuestro país en el territorio antártico, el 22 de febrero de 2021.

Luego, vamos a tratar un proyecto de la senadora Blas. La senadora Blas entró a la Comisión, dio quórum, pero tenía otro compromiso impostergable, por eso me dijo que no iba a poder explicar el proyecto. Pero es muy simple, ustedes lo habrán visto. Es el expediente S.-2.878/20, que expresa beneplácito por la candidatura al Premio Nobel de la Paz de los ex combatientes de la Guerra de las Malvinas, el argentino Julio Aro y el inglés Geoffrey Cardozo.

Luego, un proyecto del senador Zimmermann que expresa beneplácito por la conmemoración del 210° aniversario de la creación del Ejército Argentino, el 29 de mayo de 2020.

Por último, otro proyecto del senador Zimmermann, proyecto de declaración que adhiere al 206° aniversario de la creación de la Armada Argentina, el 17 de mayo de 2020.

Como veo que está la senadora Duré, si quiere explicar su proyecto le doy la palabra.

Sra. Duré.- Muchas gracias, presidenta.

En principio, quiero felicitarla por la ratificación como presidenta de la Comisión de Defensa. También quiero agradecerle porque, a pesar de no ser parte de la Comisión, siempre que he tenido algún proyecto para defender usted me ha convocado.

El expediente que menciona –lo tengo como S-3129/20– es un proyecto de declaración de adhesión a la conmemoración al Día de la Antártida Argentina que, como bien lo señalaba usted, es el 22 de febrero de 1904.

Hay algunas cuestiones que me gustaría contarles y que ustedes puedan acompañarnos, porque también se cumplen 117 años de permanencia ininterrumpida en el continente blanco, con lo que eso significa para nuestro país.

La Argentina es el país con más bases en todo el continente blanco. De todos los países que han firmado el Tratado Antártico en el año 1959, la Argentina tiene hoy trece bases que administra, y seis de ellas son permanentes.

Entonces, a decir verdad, la importancia de este proyecto tiene que ver con visibilizar a la Antártida. Yo soy de Tierra del Fuego y acá está mi compañero Matías, que es parte de la Comisión, y no podemos no hablar ni de la Antártida ni de las Malvinas, con la importancia geopolítica que tiene la Antártida, con la importancia turística, económica y científica. También se puede hablar en términos históricos de la Antártida porque su historia es muy rica.

Yo tuve la posibilidad de conocerla y hacer todo el cruce aéreo desde El Palomar hasta la Base Marambio, y la verdad es que lo recomiendo para aquellos que lo puedan realizar o, incluso, hacerlo desde la ciudad de Ushuaia, que es la puerta de entrada, como nosotros decimos, a la Antártida, a este continente blanco.

Algunos datos que a mí me gustaría dar para potenciar lo que tiene que ver con esta adhesión a estos 117 años de presencia ininterrumpida en el continente blanco; algo que tiene que ver con la potencialidad de la Antártida.

Cuando aludimos a sus recursos, nos referimos a sus recursos naturales, a su valor científico, turístico y, como decía, también a la potencialidad económica y, por otro lado, geográfica que tiene para nuestro país.

Ayer escuchaba a Daniel Filmus, secretario de Antártida, hablar del valor y de la importancia de sus recursos naturales a futuro, pero me parece que también lo tenemos que poner en consideración día a día y contarles lo que significa, sobre todo, nosotros que somos de Tierra del Fuego.

Un dato histórico que hace a estos 117 años tiene que ver con el peronismo porque fue el general Perón quien en 1948 creó la primera División Antártida y Malvinas. Esto tenía que ver, justamente, con los objetivos que nosotros seguimos trazando a lo largo de la historia de nuestro país, que son la defensa de los derechos jurídicos de la Antártida, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Además, era un plan estratégico que tenía el general Perón en cuanto a la Antártida y a la avanzada de Gran Bretaña sobre este lugar y, sobre todo, sobre sus recursos.

Me parecía importante hacer alusión, defender esta presencia ininterrumpida y también la política de Estado que se continúa en este gobierno nacional y que tiene que ver con Malvinas, pero también con la Antártida. Muchas gracias, presidenta. Nuevamente, la felicito a usted y al vicepresidente de la Comisión.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Gracias, senadora.

No sé si algún otro senador tiene alguna inquietud sobre los otros proyectos que hemos puesto en tratamiento. No están los autores de dichos proyectos, pero... El senador Ernesto Martínez me está pidiendo la palabra.

Sr. Martínez, Ernesto.- Sí, señora presidenta.

Yo creo que es tan relevante el tema de la Antártida como el recordatorio que se hace todos los años del 29 de mayo, día de la creación del día del Ejército, y del 17 de mayo, de la Armada Argentina, que estamos en posibilidad de votar los cinco proyectos en forma conjunta y aprobarlos prontamente. Es algo en lo cual no solo estamos de acuerdo, sino que año tras año venimos renovando nuestros reclamos y perspectivas a futuro sobre la Antártida y lo que hace a la historia de nuestras fuerzas armadas.

En tal sentido, yo propondría, si usted está de acuerdo y los señores senadores también, que votemos los cinco proyectos en conjunto, los despachemos y, tal vez, no en la próxima sesión –no sé– porque hay un tema mucho más importante del momento –no es que tenga más importancia en el fondo de la cuestión–, como es la modificación de Ganancias, que va a llevar bastante tiempo. Entonces, no sé si en la próxima sesión, pero en la que sigue, con seguridad, estas declaraciones serán aprobadas.

Si es así, yo invitaría a que usted llame a votar a los señores senadores para culminar con la reunión de Comisión.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Si están todos de acuerdo, los aprobamos y los pasamos a la firma.

–Asentimiento.

Sra. Presidenta (González, Nancy).- Yo cometí un error al principio y lo quiero aclarar para que no quede ninguna duda. Mencioné que con el senador Martínez formábamos parte de la Comisión que creó el Ministerio de Defensa; no es por una nueva ley de defensa, es por la ley del personal militar que estamos trabajando, la Ley N° 19.101, y la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas. Una vez que nosotros tengamos el compendio y que el Ministerio de Defensa nos pase, por supuesto que lo vamos a poner en consideración y lo vamos a trabajar con ustedes también.

Quería aclarar eso nada más y comentarles que les vamos a pasar los proyectos que están en la Comisión y convocar muy prontamente a los asesores para que podamos seguir trabajando con el resto de los proyectos.

Muchas gracias por haber confiado en mí nuevamente este año.
Finalizamos la reunión y nos veremos prontamente.
Gracias señores senadores.
–*Son las 11:20.*